



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



ESCRITURA NRO.
20160101009P01527
ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA
DENOMINADA "SEMECAUTO Cía. Ltda."
OTORGADO POR:
GOEH C.A.
Y GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.
CUANTÍA: 5.000,00
FACT. NO. 27423
******* AGT *******
D13COP

13 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
14 de hoy **NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTOR**
15 **EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**, **NOTARIO PUBLICO NOVENO**
16 **DEL CANTON CUENCA**, comparecen en la celebración de este instrumento
17 público, el Ingeniero **JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS**, con cédula
18 número **1707808596**, en su calidad de Gerente y como tal Representante
19 Legal de la compañía **CORPORACION GOEH C.A.**, signada bajo el RUC
20 **0190415597001**; de acuerdo al nombramiento que se adjunta como
21 habilitante y el Ingeniero **HUGO ANDRÉS QUEZADA IZQUIERDO**, con
22 cedula **0104714019**, en su calidad de Gerente y como tal Representante
23 Legal de la compañía **GERARDO ORTIZ E HIJOS Cia. Ltda.**, signada bajo el
24 **RUC 0190072002001**, de acuerdo al nombramiento que se adjunta como
25 habilitante. Los comparecientes declaran bajo juramento que
26 intervienen libre y voluntariamente a la celebración del presente
27 instrumento, que conocen y entienden plenamente el contenido así como
28 las consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que este contiene; y,
29 además declaran bajo juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

1 estado civil casados, domiciliados en esta ciudad, entendidos plenamente
2 en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme
3 presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de
4 verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido
5 por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente
6 instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que
7 elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**
8 **NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
9 incorporar una, en la que conste la constitución de una Compañía
10 Limitada, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas, anotando que
11 los comparecientes manifiestan que todas las cláusulas de este
12 instrumento son declaradas bajo la solemnidad del juramento: **Primera:**
13 **Comparecientes.-** Comparecen al otorgamiento del presente instrumento
14 las siguientes personas: a. El Ing. JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS,
15 con No. de cédula 1707808596, ecuatoriano, casado, mayor de edad,
16 domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para celebrar todo
17 acto o contrato, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal
18 de la compañía CORPORACION GOEH C.A., signada bajo el RUC
19 0190415597001. b. El Ing. HUGO ANDRÉS QUEZADA IZQUIERDO, con
20 No. de cedula 0104714019, ecuatoriano, casado, mayor de edad,
21 domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para celebrar todo
22 acto o contrato, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal
23 de la compañía GERARDO ORTIZ E HIJOS Cía. Ltda., signada bajo el RUC
24 0190072002001. **Segunda: Estatutos.-** La Compañía Limitada, que por



1 este instrumento se constituye girará en apego a la Ley de Compañías, las
2 demás leyes aplicables y los siguientes estatutos: ESTATUTO SOCIAL DE
3 "SEMECAUTO Cía. Ltda." TÍTULO I.- DE LA DENOMINACIÓN,
4 NACIONALIDAD, OBJETO, PLAZO Y DOMICILIO. Artículo Primero:
5 Denominación y Nacionalidad.- La compañía girará bajo la denominación
6 de "SEMECAUTO Cía. Ltda.", la cual, en razón de su nacionalidad
7 ecuatoriana, se registrará por las leyes del país y por los presentes estatutos.
8 Artículo Segundo: Objeto social.- La compañía tendrá como objeto social
9 la actividad de Mantenimiento, instalación y reparación de vehículos
10 automotores, tanto mecánica, eléctrica, sistemas de inyección,
11 carrocerías, y todo tipo de accesorios, herramientas y partes de vehículos
12 automotores, en los que se incluyen neumáticos, cámaras de aire, bujías,
13 baterías, equipos de iluminación. Dentro de las etapas de producción,
14 comercialización, almacenamiento, distribución, asesoramiento,
15 inversión y construcción. En general, para la realización de su objeto social
16 único, la compañía podrá ejecutar y celebrar todos los actos y contratos
17 que razonablemente le fueren necesarios o apropiados. En particular,
18 para tal realización, la compañía podrá ejecutar y celebrar toda clase de
19 actos y contratos relacionados directamente con su objeto social, así
20 como todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir
21 con las obligaciones derivadas de su existencia y de su actividad. Para
22 cumplir con su objeto social podrá celebrar los actos y contratos
23 permitidos por las leyes, hacer inversiones o asociarse con otras
24 compañías, formar consorcios, participar en los procesos de compras



1 públicas ya sea individualmente o en consorcio o en asociación con otras
2 personas naturales o jurídicas. Artículo Tercero: Plazo.- La Compañía
3 tendrá un plazo de duración de cincuenta años, contados desde la fecha
4 de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil. Este
5 plazo podrá ampliarse o restringirse, o podrá disolverse anticipadamente
6 la compañía, en los casos y previo el cumplimiento de los requisitos
7 previstos en la Ley. Artículo Cuarto: Domicilio.- La Compañía tendrá su
8 domicilio principal en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República
9 del Ecuador. Podrá, no obstante, establecer sucursales o agencias en
10 cualquier lugar de la República o en el exterior, con sujeción a la Ley y
11 estos estatutos. TÍTULO II.- DEL CAPITAL Y PARTICIPACIONES. Artículo
12 Quinto: Capital.- El capital social de la compañía es el de \$5.000,00 (CINCO
13 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en CINCO
14 MIL participaciones de un valor nominativo de UN DOLAR cada una.
15 Artículo Sexto: Participaciones.- Las participaciones de los socios son
16 transmisibles por herencia y transferibles por acto entre vivos,
17 requiriéndose para ello del consentimiento unánime del capital social,
18 expresado en Junta General. Artículo Séptimo: Aumento o Disminución
19 de Capital.- El capital de la compañía podrá aumentarse o disminuirse de
20 conformidad con la ley y previa Resolución de la Junta General. En caso de
21 aumento de capital, los socios tendrán derecho a ser preferidos en el
22 aumento, a prorrata de sus participaciones sociales, así como a adquirir,
23 preferencialmente y a prorrata de sus aportaciones, las participaciones de
24 los socios que quisieren cederlas. TÍTULO III.- DEL EJERCICIO ECONÓMICO,



1 BALANCES Y UTILIDADES. Artículo Octavo: Ejercicio Económico y

2 Balances.- El ejercicio económico es anual y termina el treinta y uno de

3 Diciembre de cada año. Luego de finalizado cada ejercicio económico, se

4 someterán a conocimiento y aprobación de la Junta General, el balance

5 de situación y el estado de pérdidas y ganancias, acompañados de los

6 informes que deben presentar los administradores. Durante los quince

7 días anteriores a la Junta, los socios podrán examinar en las oficinas de la

8 compañía los balances y los informes. Artículo Noveno: Utilidades.- La

9 Junta General decidirá sobre el destino de las utilidades líquidas de cada

10 ejercicio y destinará cuando menos un cinco por ciento, en cada año, para

11 la formación e incremento de la reserva legal hasta cuando ésta alcance

12 cuando menos el veinte por ciento del capital social. TÍTULO IV.- DE LA

13 ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Artículo Décimo: Gobierno

14 y Representación Legal.- La compañía estará gobernada por la Junta

15 General de Socios y administrada por el Presidente, y el Gerente, cada uno

16 con las atribuciones conferidas por estos estatutos. Le corresponde la

17 representación legal de la compañía, al Gerente y por subrogación al

18 Presidente, de conformidad con la Ley y este estatuto. Artículo Décimo

19 Primero: Junta General.- La Junta General es el órgano supremo de la

20 compañía. Se constituirá válidamente en primera convocatoria si el

21 número de los socios concurrentes representan más de la mitad del

22 capital social. En segunda convocatoria se constituirá válidamente con el

23 número de socios asistentes, particular que debe expresarse en la

24 convocatoria. Artículo Décimo Segundo: Sesiones.- La Junta General se

A. I. 10
R. L.



1 reunirá ordinariamente una vez al año, dentro del tiempo previsto en la
2 Ley. Podrá hacerlo extraordinariamente cuando la convoque el
3 Presidente, el Gerente o a petición de socios que representen, cuando
4 menos, el diez por ciento del capital social. La sesión de Junta General se
5 llevará a cabo en el domicilio principal de la compañía. Podrán reunirse
6 juntas universales según lo previsto en la Ley de Compañías. Artículo
7 Décimo Tercero: Convocatorias.- La convocatoria se hará por medio de
8 comunicaciones escritas de la cual los socios, por sí o por las personas
9 autorizadas por ellos, firmarán un aviso de recibo. La comunicación
10 deberá cursarse con no menos de ocho días de anticipación a la fecha de
11 la reunión. La convocatoria deberá expresar el lugar, día y hora en que ha
12 de llevarse a cabo la sesión y el orden del día que se conocerá. Artículo
13 Décimo Cuarto: Dirección.- Dirigirá la Junta General el Presidente y
14 actuará como secretario el Gerente. En su falta actuarán en tales
15 funciones los socios que sean designados por la Junta. Artículo Décimo
16 Quinto: Resoluciones.- Salvo los casos de excepción contemplados en la
17 Ley o en estos Estatutos, las resoluciones de Junta General requieren de
18 la aprobación del 75% del capital social presente. Cada socio tiene
19 derecho a un voto por cada participación. Artículo Décimo Sexto:
20 Representación.- Los socios asistirán a las juntas generales por sí mismos
21 o por medio de representantes, debiendo conferirse representación
22 escrita en comunicación dirigida al Gerente, con el carácter de especial
23 para cada junta, a menos que el representante disponga de poder
24 legalmente conferido. Artículo Décimo Séptimo: Atribuciones.- Las



1 atribuciones de la Junta General estarán encaminadas a resolver todos los
2 asuntos referentes a la marcha de los negocios de la Compañía; y
3 especialmente a: a) Designar al Presidente y Gerente para un período de
4 cuatro años; pudiendo ser reelegidos. b) Deliberar y resolver sobre los
5 informes de Gerencia; c) Deliberar y resolver sobre el balance anual, las
6 cuentas de resultados y el destino de las utilidades. La utilidades, si son
7 repartidas, en todo caso se entregarán a los socios a prorrata del capital
8 pagado por cada uno de ellos; d) Resolver sobre el aumento o
9 disminución del capital, la emisión de partes beneficiarias y obligaciones,
10 la amortización de las participaciones, y, la reforma de los Estatutos
11 Sociales; e) Consentir unánimemente en la cesión de partes sociales y la
12 admisión de nuevos socios. f) Deliberar y resolver sobre las
13 proposiciones que plantearen los socios, cuando tales asuntos estuvieren
14 incluidos en la convocatoria; g) Acordar la disolución y liquidación de la
15 sociedad y designar liquidador, cuando fuere del caso; h) Fijar la
16 remuneración del presidente y del gerente de la compañía. i) Autorizar al
17 Gerente de la compañía para que otorgue poderes generales o especiales
18 que tengan relación con los negocios de la compañía. j) Interpretar los
19 estatutos sociales de modo obligatorio para los socios y los
20 administradores; y, k) Decidir cualquier asunto cuya resolución no esté
21 prevista en estos Estatutos y ejercer todas las atribuciones que la Ley
22 señala para la Junta General. TÍTULO V.- DEL PRESIDENTE. Artículo Décimo
23 Octavo: Designación y atribuciones.- El Presidente de la compañía será
24 designado por la Junta General, podrá o no ser socio de la compañía, y

A. 18
P

4.



1 durará CUATRO años en sus funciones, pudiendo ser reelegido
2 indefinidamente. Son atribuciones del Presidente: a) Representar
3 legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, por subrogación al
4 Gerente; b) Convocar y presidir las sesiones de la Junta General; c)
5 Suscribir, conjuntamente con el Gerente o quien haya actuado como
6 Secretario, las actas de las sesiones de dichos organismos; d) Reemplazar
7 al Gerente, en caso de falta o ausencia de éste, con todas sus atribuciones.
8 Si la falta es definitiva, hasta que la Junta General, que será convocada
9 para este efecto, haga la designación pertinente; e) Legalizar con su firma
10 los certificados de aportación; f) Llevar a conocimiento de la Junta
11 General todos los asuntos que fueren de competencia privativa de ésta y,
12 especialmente, los informes y balances que deben presentarse al finalizar
13 el ejercicio económico; g) Vigilar el movimiento económico y la
14 correcta gestión administrativa; h) Desempeñar las funciones que le
15 asigne la Junta General; i) Cumplir y hacer cumplir la Ley, estos
16 Estatutos y las resoluciones de la Junta. TÍTULO VI.- DEL GERENTE. Artículo
17 Décimo Noveno: Designación.- El Gerente de la Compañía será designado
18 por la Junta General, podrá o no ser socio, durará CUATRO años en sus
19 funciones y podrá ser reelegido indefinidamente. El Gerente tendrá las
20 facultades de los mandatarios, incluso para las cuales éstos necesiten de
21 cláusula especial, requiriendo de autorización previa de la Junta General
22 de socios para asumir pasivos, por encima de los límites que determine la
23 misma Junta, así como enajenar, gravar o, de cualquier manera, disponer
24 de los activos de la compañía y, en general, para cualquier acto o contrato



1 que no responda al giro ordinario de los negocios de la sociedad, pero que
2 sea necesario para el cumplimiento de su objeto social. Artículo Vigésimo:
3 Atribuciones.- Son deberes y atribuciones del Gerente: a) Representar
4 legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía; b) Celebrar, en nombre
5 de la sociedad, todo acto o contrato por medio del cual se adquieran
6 bienes o derechos, o se contraigan obligaciones principales, solidarias y
7 subsidiarias, dentro de los niveles de endeudamiento autorizados por la
8 Junta General de Socios; c) Administrar la sociedad y supervigilar el
9 trabajo de funcionarios y empleados; d) Contratar y remover empleados,
10 salvo aquellos cuya designación se reserve a la Junta General de Socios;
11 e) Convocar a sesiones de Junta General; f) Presentar cada año, a
12 la Junta General, un informe de labores, el estado de pérdidas y ganancias,
13 el balance general y demás reportes requeridos por Ley o por estos
14 Estatutos; g) Presentar a la Junta General de Socios los informes de
15 gestión que le sean requeridos; h) Actuar como Secretario de la Junta
16 General y dar fe de todos los asuntos de la Compañía; i) Suscribir
17 conjuntamente con el Presidente, los certificados de aportación y las actas
18 de las sesiones en que actuó como Secretario; j) Ejercer las demás
19 atribuciones y asumir todas las responsabilidades que la Ley señale;
20 k) Subrogar al Presidente, ante la ausencia temporal o definitiva de este,
21 y, l) Cumplir y hacer cumplir la Ley, estos Estatutos, los reglamentos que
22 se dictaren y las resoluciones de la Junta General. Artículo Vigésimo
23 Primero: Responsabilidad.- El Gerente será civil y penalmente responsable
24 por falta de cumplimiento de sus obligaciones. Cesará esta



1 responsabilidad si su actuación procede de una resolución de la Junta
2 General, siempre y cuando hubiere realizado las correspondientes
3 observaciones de la misma. Artículo Vigésimo Segundo: Subrogación.- En
4 caso de falta temporal o ausencia del Gerente, le subrogará, el Presidente
5 de la Compañía por el tiempo que sea necesario, con todos sus deberes y
6 atribuciones; y viceversa. TÍTULO VII.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.
7 Artículo Vigésimo Tercero: Disolución y Liquidación.- La Compañía se
8 disolverá por las causas previstas en la Ley o por decisión de los socios,
9 tomada con apego a la misma ley. En caso de que la Junta General
10 resolviere la liquidación, ésta designará al liquidador en la persona del
11 Gerente, o, de estimarlo conveniente, en un tercero. Tercera: Declaración
12 Juramentada.- Los comparecientes declaramos bajo juramento: a) Que el
13 capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y, a
14 efectos de su correcta integración, se lo depositará en una Institución
15 bancaria de este cantón, de acuerdo al siguiente detalle:

16 a) cantón, de acuerdo al siguiente detalle:

17

SOCIO	Capital Suscrito	Capital Pagado	No. Participaciones	%	Totales
CORPORACION GOEH C.A.	4950.00	4950.00	4950	99%	\$4950.00
GERARDO ORTIZ E HIJOS Cía. Ltda	\$50,00	\$50,00	50	1%	\$50,00
TOTALES	5.000,00	5.000,00	5.000	100%	5.000,00

18

19 b) Que el capital se paga mediante dinero en efectivo, en un monto
20 equivalente a USD \$5.000,00 (CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS



1 UNIDOS DE AMÉRICA) mediante depósito que se realizará en una cuenta
2 bancaria a nombre de SEMECAUTO Cía. Ltda., y se comprometen a que el
3 capital social de la Compañía será considerado en el balance inicial de la
4 misma. c) Que, la compañía estará administrada por el Gerente y el
5 Presidente, cada uno con las atribuciones conferidas por estos estatutos.
6 De conformidad con el Art. 139 de la Ley de Compañías, mediante esta
7 escritura pública, se designa GERENTE, y como tal, representante legal de
8 la compañía al Ing. ^{/WILLIAM} WILLIAM ALEXANDER VÉLEZ VANEGAS; y, como
9 PRESIDENTE, al Ing. JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS. d) Quedan
10 autorizados el Dr. Carlos León Acosta y la Ab. Diana Chica Sarmiento, para
11 solicitar la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil y realizar
12 todos los trámites correspondientes relacionados con la constitución de
13 la compañía. **Cuarta: Cuantía.-** La cuantía queda fijada por el capital de la
14 compañía. **Quinta: Documentos Habilitantes.-** Se agrega como
15 documento habilitante de la presente escritura el documento de reserva
16 y aprobación de nombre de la compañía, emitido por la Superintendencia
17 de Compañías y Valores. Usted, señor Notario, se servirá agregar las
18 cláusulas de rigor para la plena validez de este instrumento. La presente
19 minuta ha sido elaborada y suscrita por AB. DIANA CHICA SARMIENTO.
20 MATRICULA 01-2015-18 F.A.A que junto con las enmiendas, aclaraciones
21 y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública
22 con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y
23 anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el
24 otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

1 legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes
2 manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el
3 cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público
4 y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura
5 íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en su
6 contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que
7 hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que
8 aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan
9 elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes,
10 por lo tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo
11 de la Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe. - Lo testado no corre, lo
12 enmendado WILLAM vale



13
14
15
16 JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS,
17 C.I. 1707808596,

18
19
20
21
22 HUGO ANDRÉS QUEZADA IZQUIERDO,
23 0104714019,

24
25
26
27
28 Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
29 NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: CUENCA

FECHA DE RESERVACIÓN: 14/04/2016 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7729503

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 1710110634 LEON ACOSTA CARLOS GUILLERMO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: SEMECAUTO CIA.LTDA.

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	G45	COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y
OPERACION PRINCIPAL	G4520.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: REPARACIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA, SISTEMAS DE INYECCIÓN ELÉCTRICOS, CARROCERÍAS, PARTES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: PARABRISAS, VENTANAS, ASIENTOS Y TAPICERÍAS. INCLUYE EL TRATAMIENTO ANTI ÓXIDO, PINTURAS A PISTOLA O BROCHA A LOS VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES, LA INSTALACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS QUE NO SE REALIZA COMO PARTE DEL PROCESO DE
OPERACION COMPLEMENTARIA	G4520.02	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN, INSTALACIÓN, CAMBIO DE NEUMÁTICOS (LLANTAS) Y TUBOS (VULCANIZADORAS).
OPERACION COMPLEMENTARIA	G4520.03	SERVICIOS DE LAVADO, ENGRASADO, PULVERIZADO, ENCERADO, CAMBIOS DE ACEITE, ETCÉTERA.
OPERACION COMPLEMENTARIA	G4530.00	VENTA DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS). INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.
OPERACION COMPLEMENTARIA	G4540.02	VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS (INCLUSO POR COMISIONISTAS Y COMPAÑÍAS DE VENTA POR CORREO).
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		PRODUCCIÓN DE BIENES, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, ASESORAMIENTO, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN,

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 26/05/2016 12:00 AM

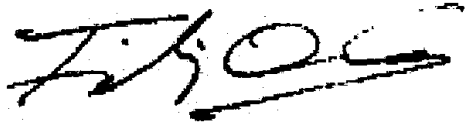
RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

14/04/2016 5.08 PM

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'FJO', with a horizontal line drawn underneath the letters.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0190072002001
RAZON SOCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: QUEZADA IZQUIERDO HUGO ANDRES
CONTADOR: AREVALO RENE ESTUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	16/01/1980	FEC. CONSTITUCION:	16/01/1980
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/01/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N
Edificio: GERARDO ORTIZ Oficina: 3 Kilómetro: 1.5 Referencia ubicación: JUNTO A VALLEJO ARAUJO Celular: 0992506629
Telefono Trabajo: 042506629 Telefono Trabajo: 042506632 Fax: 042506631

DOMICILIO ESPECIAL:

No. Establecimiento: 001

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO ICE MENSUAL
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 021

ABIERTOS: 21

JURISDICCION: ZONA 6 AZUAY

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAPA020407

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 16/01/2015 14:24:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190072002001
RAZON SOCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	01/07/1990
NOMBRE COMERCIAL:	GERARDO ORTIZ E HIJOS				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS PLASTICOS PARA EL HOGAR EN GENERAL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMPUTACION, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LICORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N Referencia: JUNTO A VALLEJO ARAUJO Edificio: GERARDO ORTIZ Oficina: 3 Kilómetro: 1.5 Celular: 0992506629 Telefono Trabajo: 042506629 Telefono Trabajo: 042506632 Fax: 042506631

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	16/01/1980
NOMBRE COMERCIAL:	CORALCENTRO				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

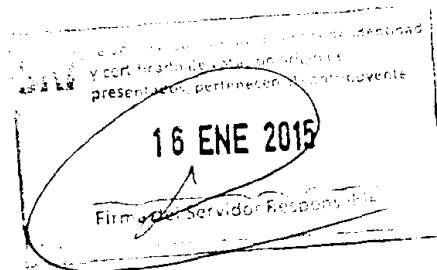
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMPUTACION, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LICORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 6-118 Intersección: NICOLAS DE ROCHA Referencia: FRENTE AL DIARIO EL MERCURIO Edificio: CORALCENTRO Telefono Trabajo: 072887070 Fax: 072883000 Telefono Trabajo: 072887766

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAPA020407

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 16/01/2015 14:24:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190072002001
RAZON SOCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/05/1989
NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LICORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN BLAS Calle: MARISCAL SUCRE Número: 1-73 Intersección: AV. HUAYNACAPAC Referencia: FRENTE A LA FARMACIA MAS Telefono Trabajo: 072834033

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/04/1995
NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: AMBATO Calle: ESMERALDAS Número: 5-92 Intersección: TUNGURAHUA Referencia: JUNTO AL EDIFICIO AMARILLO Telefono Trabajo: 032848072

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/04/1995
NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

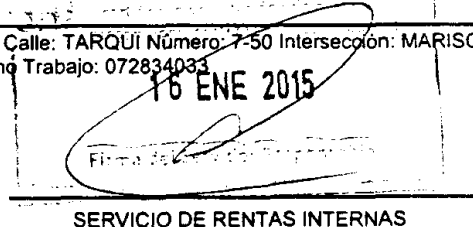
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: GIL RAMIREZ DAVALOS Calle: TARQUÍ Número: 7-50 Intersección: MARISCAL SUCRE Referencia: JUNTO AL ALMACEN ELECTRICO ORTEGA Telefono Trabajo: 072834033


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


16 ENE 2015
Firma del Representante Legal
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAPA020407 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 16/01/2015 14:24:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190072002001
RAZON SOCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 16/11/1999
NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: BREVAS Número: 10-144 Intersección: DE LAS PALMERAS Referencia: . Conjunto: SECTOR EL INCA Edificio: GERARDO ORTIZ Telefono Trabajo: 022244004

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 12/03/2004
NOMBRE COMERCIAL: MALL DEL RIO-CORAL DEL RIO **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS
TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMPUTACION, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Calle: CIRCUNVALACION SUR Número: S-N Intersección: FELIPE SEGUNDO Referencia: JUNTO AL EDIFICIO EL MIRADOR

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO** ABIERTO **BODEGA** **FEC. INICIO ACT.** 15/12/2004
NOMBRE COMERCIAL: CORAL RIO **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: CIRCUNVALACION SUR Número: S-N Intersección: FELIPE SEGUNDO Referencia: . Edificio: MALL DEL RIO Telefono Trabajo: 072817615 Telefono Trabajo: 072818666 Telefono Trabajo: 072883000

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAPA020407 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 16/01/2015 14:24:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190072002001
RAZON SOCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 009 **ESTADO** ABIERTO **BODEGA** **FEC. INICIO ACT.** 15/12/2004

NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: GONZALO DIAS DE PINEDA Número: S/N Referencia: . Edificio: CORALCENTRO Telefono Trabajo: 072887070 Telefono Trabajo: 072887766 Telefono Trabajo: 072883000

No. ESTABLECIMIENTO: 010 **ESTADO** ABIERTO **BODEGA** **FEC. INICIO ACT.** 15/12/2004

NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 6-118 Intersección: NICOLAS DE ROCHA Edificio: CORALCENTRO Telefono Trabajo: 072887070 Telefono Trabajo: 072887766 Telefono Trabajo: 072883000

No. ESTABLECIMIENTO: 011 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 27/10/2006

NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

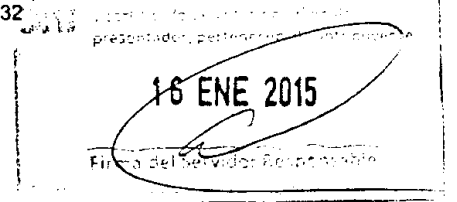
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Número: S/N Referencia: JUNTO A LA PLAZA CALIFORNIA Carretero: VIA A DAULE Fax: 072206632 Telefono De Referencia: 072206632

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAPA020407

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 16/01/2015 14:24:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190072002001
RAZON SOCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 012 ESTADO ABIERTO BODEGA FEC. INICIO ACT. 24/10/2007
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: AV. DON BOSCO Número: 3256 Intersección: LA PINTA
Telefono Trabajo: 072887070 Fax: 072883000

No. ESTABLECIMIENTO: 013 ESTADO ABIERTO ADMINISTRACION FEC. INICIO ACT. 24/10/2007
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

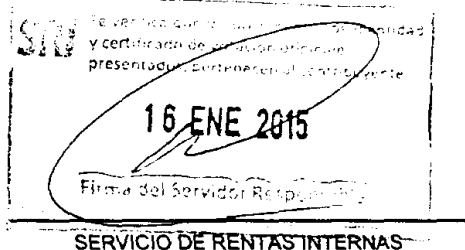
Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN JOAQUIN Barrio: SECTOR LA CERAMICA Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N
Carretero: VIA RACAR Email: cperalta@gerardoortiz.com

No. ESTABLECIMIENTO: 014 ESTADO ABIERTO BODEGA FEC. INICIO ACT. 01/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Número: S/N Intersección: FELIPE SEGUNDO Referencia: FRENTE AL MALL
DEL RIO Carretero: AUTOPISTA SUR Camino: VIA TURI Telefono Trabajo: 072887070 Fax: 072883000

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAPA020407 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 16/01/2015 14:24:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190072002001
RAZON SOCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 015 **ESTADO** ABIERTO **BODEGA** **FEC. INICIO ACT.** 01/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: LA PINTA Número: 1-126 Referencia: JUNTO AL RESTAURANTE EL ESCONOITE Telefono Trabajo: 072887070 Fax: 072883000

No. ESTABLECIMIENTO: 016 **ESTADO** ABIERTO **BODEGA** **FEC. INICIO ACT.** 31/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

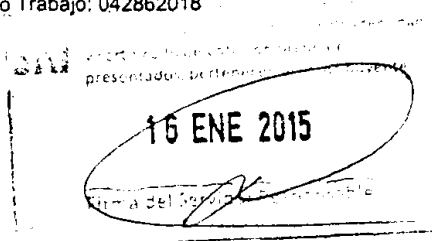
Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: CARLOS TOSI SIRI Número: 2-29 Intersección: CALLE PRINCIPAL Referencia: FRENTE A CARTOPEL Telefono Trabajo: 072862592 Fax: 072883000

No. ESTABLECIMIENTO: 017 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/03/2009
NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE POR CARRETERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: CARLOS TOSI SIRI Número: 2-04 Intersección: PRIMERA TRANSVERSAL Referencia: JUNTO AL PARQUE INDUSTRIAL Telefono Trabajo: 042862018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAPA020407 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 16/01/2015 14:24:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190072002001
RAZON SOCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 018 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 23/02/2010

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TOTORACOA Calle: FEDERICO GONZALEZ SUAREZ Número: S/N
Intersección: EMILIANO ZAPATA Referencia: EN EL CENTRO COMERCIAL MONAY CENTER Telefono Trabajo: 042887070
Telefono Trabajo: 042887766 Telefono Trabajo: 042883000

No. ESTABLECIMIENTO: 019 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/02/2014

NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS PLASTICOS PARA EL HOGAR EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Barrio: LAS BRISAS Calle: AV. 113 Número: S/N Intersección:
OLIVA MIRANDA Referencia: ENTRANDO POR OLIVA MIRANDA Kilómetro: 2 Telefono Trabajo: 052923047 Celular: 0959027663

No. ESTABLECIMIENTO: 020 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 21/05/2014

NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

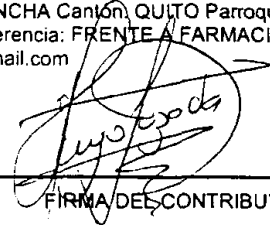
FEC. REINICIO:

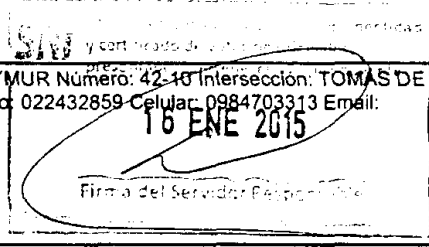
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COMPUTACION, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LICORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: SILA SEYMUR Número: 42-40 Intersección: TOMAS DE
BERLANGA Referencia: FRENTE A FARMACIA CRUZ AZUL Telefono Trabajo: 022432859 Celular: 0984703313 Email:
macris_09@hotmail.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

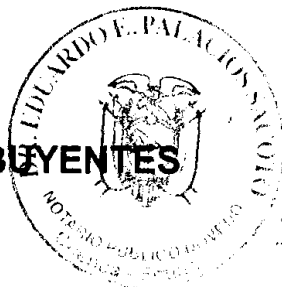
Usuario: MAPA020407

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 16/01/2015 14:24:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



SRI
...le hace bien a país!

NUMERO RUC: 0190072002001

RAZON SOCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 021 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 13/10/2014

NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

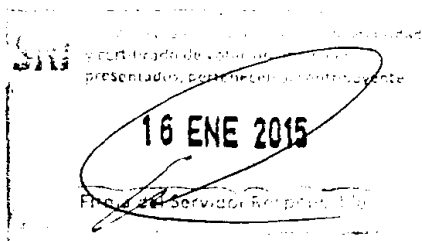
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS.
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS (JUGOS, GASEOSAS, AGUA MINERAL, ETC).
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COMPUTACION, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Barrio: LOS SAUSES DEL FORTIN Calle: LOS PECHICHES
Intersección: VIA PERIMETRAL Referencia: DIAGONAL AL MALL DEL FORTIN Manzana: 6 Telefono Trabajo: 042103198 Fax:
042103198

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAPA020407

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 16/01/2015 14:24:22

2000

2000

CORPORACION GOEH C.A.

703873

CUENCA, 20 DE JULIO DEL 2015



DISTINGUIDO

JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS.
CIUDAD.-

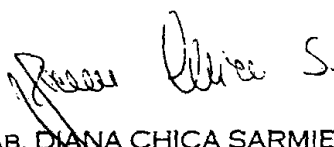
ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN EL ACTO CONSTITUTIVO DE LA COMPAÑIA CORPORACION GOEH C.A., SE RESOLVIÓ DESIGNAR A USTED, GERENTE DE LA COMPAÑIA, PARA UN PERÍODO ESTATUTARIO DE CUATRO AÑOS.

EN VIRTUD A LO PREVISTO EN EL ESTATUTO SOCIAL DE CORPORACION GOEH C.A., A USTED LE CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA, ASÍ COMO LAS DEMÁS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE CONSTAN EN LOS REFERIDOS ESTATUTOS Y LAS LEYES VIGENTES.

TALES ESTATUTOS SOCIALES CONSTAN EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA OTORGADA EN FECHA 20 DE JULIO DEL 2015 ANTE EL DR. EDGAR CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA.

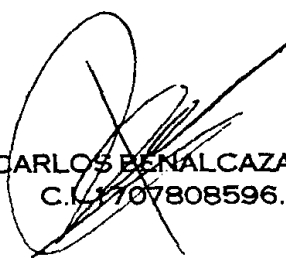
DESEÁNDOLE ÉXITOS EN SUS DELICADAS FUNCIONES, SUSCRIBO.

ATENTAMENTE,


AB. DIANA CHICA SARMIENTO
SECRETARIA AD - HOC.

NOTA DE ACEPTACIÓN.- YO, JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS, DEJO EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA CORPORACION GOEH C.A.

CUENCA, 20 DE JULIO DEL 2015.


JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS.
C.I. 1707808596.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



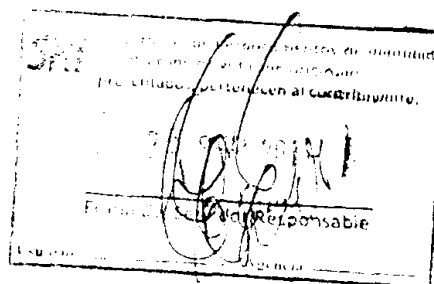
NUMERO RUC: 0190415597001
RAZON SOCIAL: CORPORACION GOEH C A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	20/07/2015
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS Y ACCIONES.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: VIA ARACAR Número: S/N Referencia: FRENTE A
COMERCIAL ARMIJOS ROMERO Edificio: RACAR PLAZA Oficina: 6-1 Celular: 0986716644 Telefono De Referencia: 074104470
Email: ecarrión@gerardoortiz.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRBM020810

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 25/09/2015 15:25:15

CUENCA, 12 DE DICIEMBRE DE 2014

DISTINGUIDO
HUGO ANDRES QUEZADA IZQUIERDO
CIUDAD

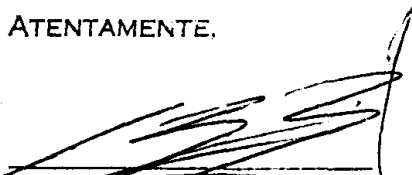
ME ES MUY GRATO COMUNICARLE QUE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE GERARDO ORTIZ E HIJOS CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, SE RESOLVIÓ DESIGNAR A UD., GERENTE DE LA COMPAÑÍA, PARA UN PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA INSCRIPCION DEL PRESENTE EN EL REGISTRO MERCANTIL

EN VIRTUD DE LA DESIGNACION REALIZADA, USTED EJERCERA EN FORMA INDIVIDUAL, LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA, CON TODAS LAS DEMAS FACULTADES QUE EN EL ESTATUTO Y LA LEY DE COMPAÑIAS SE LE CONCEDEN.

LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSTAN EN LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN OTORGADA ANTE EL DR. RUBEN VINTIMILLA BRAVO, NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN CUENCA EL VEINTE Y SIETE DE DICIEMBRE DE 1979, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE DICHO CANTÓN BAJO EL NÚMERO 12 DEL 16 DE ENERO DE 1980. LA COMPAÑÍA QUE ORIGINALMENTE TUVO SU DOMICILIO EN LA CIUDAD DE CUENCA, CAMBIÓ SU DOMICILIO PRINCIPAL A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTES EL NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, EL 8 DE DICIEMBRE DE 2006, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL BAJO EL NÚMERO 1256 DEL 23 DE ENERO DE 2007.

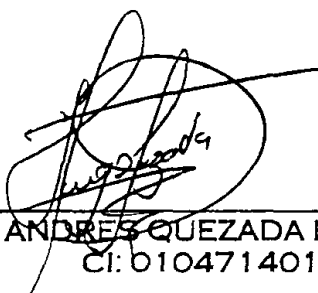
DESEÁNDOLE ÉXITOS EN SUS DELICADAS FUNCIONES, SUSCRIBO,

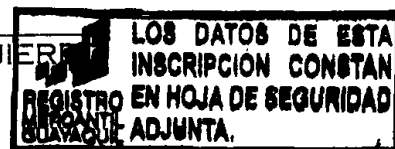
ATENTAMENTE,


DR. CARLOS LEON ACOSTA
SECRETARIO AD-HOC

NOTA DE ACEPTACION.- CON ESTA NOTA, DEJO EXPRESA CONSTANCIA QUE EN ESTA FECHA, ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA GERARDO ORTIZ E HIJOS CÍA. LTDA., EN LOS TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

CUENCA, 12 DE DICIEMBRE DE 2014


HUGO ANDRES QUEZADA IZQUIERDO
CI: 0104714019



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:260

FECHA DE REPERTORIO:06/ene/2015

HORA DE REPERTORIO:09:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.**, a favor de **HUGO ANDRES QUEZADA IZQUIERDO**, de fojas 976 a 978, Registro de Nombramientos número 324.

ORDEN: 260



Guayaquil, 14 de enero de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1032318



Ciudadania 010471401-9
QUEZADA IZQUIERDO HUGO ANDRES
ACUÑA CUENCA/HUAYNACAPAC
01 DICIEMBRE 1984
014- 0375 05575
ACUÑA CUENCA
SAGRARIO



ECUATORIANA***** V134313222
CASADO JENNY LEIDY CARPIO SEMPETERGUE
SUPERIOR ESTUDIANTE
HUGO EFRAIN QUEZADA
NANCY BEATRIZ IZQUIERDO
CUENCA 23/06/2016
23/06/2016

RECEBIDO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CAE
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION SECCIONAL 2016-17
014
014-0045 0104714019
NUMERO DE CERTIFICADO CEEAA
QUEZADA IZQUIERDO HUGO ANDRES
AJRAY
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1
CUENCA BOMAY
CANTON PARRAQUAY 2
ZONA
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPIONAJE

ESPIONAJE



TRÁMITE NÚMERO: 6085

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2016
NÚMERO DE REGISTRO:	313
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIAL:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /09/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEMECAUTO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

